

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

El Liberal

Murcia

Suscripción una peseta al mes
En el resto de España 5 pesetas al trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Liga Católica de Orihuela

De labios del ilustre Obispo de Orihuela se condena enérgicamente esta propaganda facinorosa de la Liga Católica, que es mala con un título bueno, que los clericales de acá quieren vanamente establecer en Murcia. Los hechos se encargan de establecer la honda diferencia que hay entre católicos y clericales.

Los clericales de Orihuela han pretendido atraerse los católicos a su causa política, que es la del carlismo; pero se les ha visto el juego; se han estrellado en su furor mundano, llegaron hasta a injuriar gravemente a un prelado tan sabio y virtuoso como el Sr. Maurá.

Bien claro dice el Obispo de Orihuela, lo que es esa Liga Católica, que en Murcia pretende crear, aunque sin resultado, bajo la capa del catolicismo, no han querido los clericales en perturbar la paz de las conciencias y la tranquilidad de las familias cristianas; han querido hacer de cada cura párroco un jefe político local; con su labor, mal llamada católica, han llevado a la ruina de los sagrados intereses espirituales; se mueven, en fin, por pasiones que todo lo transforman sin ordenar nada, por ideas políticas, no religiosas.

Esta es la diferencia que hay entre católicos y clericales. Al hacerla notar nosotros, poniendo la Religión aparte de estas luchas y en contra de ellos que quieren hacer de la Religión y la política una cosa sola, ignorábamos que todo un Cabildo Catedral, tan ilustre como el de Orihuela, había de venir a condenar enérgicamente tal labor antirreligiosa y antipatriótica.

Toda la propaganda sañuda, irracunda, que en Murcia hacen unos cuantos, se encamina a crear la Liga Católica. Léase el documento del Cabildo oriolano, que es la mayor y más enérgica condenación de esa labor política, mal llamada católica. Dice así:

«Ilmo. y Rvmo. Sr.—Aunque las injurias especies lanzadas a la publicidad por un periódico satírico de la Corte, contra vuestra egregia persona, en nada pueden mermaros prestigios de V. S. I. ni merecen más que un desprecio absoluto, nuestro Cabildo no solamente se ha erigido obligado a protestar contra ellas, sino que tiene especial interés en desaguar públicamente a V. S. I. demostrando, una vez más, su inquebrantable adhesión y filial amor; a cuyo efecto acordó elevar a su bondadoso Prelado este mensaje de reverencia debido al que fué destinado por el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia de Orihuela.

Creó este Cabildo que, ante el desmoronamiento de funestas pasiones que han traído el desagradable estado de esos que todos lamentamos, no debe callar; porque tal vez su silencio fuera maliciosamente interpretado por los que, aseo inconscientemente, perturbaron la paz de las conciencias y la tranquilidad de las familias cristianas.

Tres acusaciones lanza contra V. S. I. el libelo difamatorio, cuyo autor, no teniendo el valor de sus actos, se oculta cobardemente bajo las sombras del anonimato. En la primera se atreve, con insensata audacia, a poner en tela de juicio los méritos por los que V. S. I. fué investido con la alta dignidad que ostenta. Esto es manifestamente ridículo, tratándose de un Prelado que es uno de las figuras más salientes de España y cuyas luminosas Gestas Pastorales y trabajos científicos no solamente han merecido el aplauso y la admiración de los sabios españoles, sino que, pasando más allá de nuestras fronteras, han sido traducidos a otros idiomas, consiguiendo entusiastas felicitaciones del Ilmo. Sr. Secretario de Estado de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas y bendiciones especiales del soberano Pontífice León XIII, de feliz memoria. En este punto, no creó vuestro Cabildo que debe defender a su Prelado, porque la defensa de prestigios que sólo por encima de bastardas emulaciones y envidias, empujaron a los nombres que gozan de aquellos mismos prestigios.

Otra de las afirmaciones injuriosas que contiene ese libelo consiste en decir que V. S. I. ha puesto su mitra a los pies del carlismo. Hasta ahí llega el fanatismo político del comunicante que no ha sabido apreciar la actitud levantada y serena en que se colocó V. S. I. en días de contiendas políticas en las cuales para nada tenía que intervenir el Prelado ni su Clero. Si algunas de las fracciones beligerantes quisieran la pretensión absurda de hacer de cada cura párroco un jefe político local, como V. S. I. en impedirlos, porque

hubiera sobrevenido necesariamente la ruina de los sagrados intereses espirituales confiados a vuestra dirección.

Parecía natural que esta actitud no levemente neutral y elevada había de merecer el aplauso de todos; pero, desgraciadamente, las pasiones que todo lo trastornan, sin ordenar nada, han perturbado algunos entendimientos enardecidos por ideas políticas, y no religiosas, llegando hasta el extremo de injuriar a la persona más respetable, y pretender debilitar el principio de autoridad que este Cabildo ha de robustecer, en cuanto esté de su parte.

Este alto criterio de V. S. I. ha dado motivo también para la tercera de las acusaciones con que el comunicante de El Fuzil ha querido zaherir el corazón de V. S. I. afirmando que se había castigado a tres virtuosos sacerdotes, por que predicaron contra el liberalismo. Vuestro Cabildo sabe que, al imponer aquel correctivo, no se trataba de ningún asunto doctrinal y sí únicamente de inconveniencias cometidas por aquellos jóvenes sacerdotes que han sabido acatar reverentes las disposiciones del superior. Ni qué personalidad tiene ese desventurado anónimo para inmiscuirse en los asuntos de la gobernación del Obispado? Tiene en cuenta vuestro Cabildo que cuando V. S. I. dedicaba todas las energías de su celo apostólico a sofocar toda clase de pasiones para hacer renacer la tranquilidad en las conciencias; cuando colocado en el punto medio entre parcialidades encontradas que alteraban la paz, en esta hermosa ciudad, procuraba imponer saludable silencio a unos y a otros, ocurrieron desagradables sucesos provocados, tal vez, por un exceso de celo. Lo que V. S. I. quiso conseguir mediante aquella resolución que ni tiene ni merece el nombre de castigo, es lo mismo que anhela todos: el silencio como medio de volver a la paz.

Recibid, pues, Ilmo. Sr., un aplauso de vuestro Cabildo que os reitera su incondicional adhesión, protestando contra las sucesas injurias que os ha inferido, desde las columnas de El Fuzil, ese ser anónimo que si tiene un nombre honrado, no ha debido ocultarlo, si no quiere que la culta y cristiana ciudad de Orihuela grabe mañana sobre su frente el estigma de oprobio que merece por su cobardía.

A vuestro lado está y estará siempre vuestro Cabildo.

Dios guarde a V. S. I. muchos años. Archivo de esta Santa Iglesia Catedral 16 Octubre de 1903.—José María Fernández y Martínez, Dean.—Licdo. Manuel Ibarrola, Arcipreste.—Licdo. José García, Arcediano.—Cayetano Puerto, Obispo.—Licdo. Benito Maestre, Doctoral.—Juan Ruiz Ramírez, Canónigo.—Andrés Die Pescetto, Lectoral.—Francisco Piñeta, Magistral.—Camilo González, Canónigo.—Enrique Teruel, Canónigo.—Francisco Herrero, Canónigo.—Agustín Cervero, Canónigo.—Antonio Castillo, Penitenciario.—Mariano Olmos, Canónigo.—P. O. de José Hernández, Canónigo.—Antonio Castillo.

Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Orihuela.

Carlismo y separatismo

Los carlistas y separatistas de Bilbao insisten en decir que realizaron un acto religioso: eso quieren hacer creer los de Murcia también.

Para ello, callan que expulsaron del Patronato de Vizcaya a su Virgen tradicional y lo dieron a la Virgen de Begonia, con fines políticos; callan que en la romería y aun dentro de la Iglesia sus vivas eran a ¡Euzkaria libre!...

De un manifiesto publicado en Bilbao, tomamos los párrafos que siguen. En ellos se ve que es lo que quieren hacer en Murcia, con su anticristiana propaganda, los carlistas de acá disfrazados de católicos:

«¿Cuál ha sido el origen de tales sucesos? Está en los labios de todo el mundo. No hay nadie, absolutamente, que no lo diga y que no lo asegure: todos están conformes en que han partido del inoportuno e imprudente acuerdo de nuestra Corporación provincial instituyendo con fines políticos y no religiosos a la Virgen de Begonia como patrona de Vizcaya, y principalmente en los actos y manifestaciones que para celebrarlo han tenido lugar, en virtud también de dicho acuerdo.

Los republicanos, los liberales todos, personal y colectivamente, hemos sido víctimas de sus insultos, de sus provocaciones y de sus calumnias, en los términos más soeces e indignos; todo ello ha sido objeto de nuestro desdén y de nuestro desprecio más absoluto.

Mas no contentos con esto, se nos ha lanzado el reto para la peregrinación del domingo, provocándonos a la lucha con toda clase de amenazas, hasta el punto de que, aprovechando para esa peregrinación la hora de las tres de la tarde, en que las calles y los centros públicos de Bilbao, como día festivo, están más concurridos de gente, preparados de antemano con armas de fuego, hicieron uso de éstas, lanzándose desde los primeros momentos, como acto de alarde y de dominación, contra gente pacífica, y principalmente contra los que ellos creían que eran republicanos o liberales, quienes al ser objeto del insulto y la agresión no pudieron oponer para su defensa más que el bastón o la piedra que tenían o lograron encontrar a mano.

No hemos de entrar en detalles de las víctimas de tan tristes sucesos, puesto que son públicos y notorios; baste dejar consignados que todas cuantos fueron agredidos y heridos por los peregrinos, clericales y bizcainos, lo están en su mayor parte de arma de fuego, no sucediendo así a éstos, que lo están solo de palo o piedra, salvo algún caso aislado, que únicamente puede achacarse a los propios disparos de ellas, pues que en su furor insano disparaban a mansalva y sin conciencia contra la multitud, desde todos los sitios y todos los lugares que pudieron.

No hemos de concluir estas manifestaciones (sin hacer un llamamiento a la mujer española, a la mujer bilbaína, madre de nuestros hijos y ángel custodio de nuestros hogares. Somos nosotros los primeros en respetar, y aun en participar de sus sentimientos religiosos, tan profundamente arraigados; pero no podemos, ni debemos, ni queremos consentir que esos sentimientos tan altos y tan puros se bastarden y se profanen poniéndolos al servicio de ambiciones políticas, y de empresas exclusivamente terrenales.

Los elementos reaccionarios no reparan en medios para conseguir sus fines, por reprobados que sean, poniendo en contribución el sentimiento religioso, y valiéndose por este medio de la mujer como instrumento adecuado al logro de sus planes.

La mujer bilbaína no debe olvidar ni un solo momento que al grito de ¡Viva la religión! se suscitaron en 1836 y en 1874 dos cruentas guerras civiles en nuestro suelo, y que al frente de esta última figuraron muchos seglares y algunos indignos sacerdotes que bombardearon e incendiaron a Bilbao, haciendo víctimas a sus habitantes de los más horribles sufrimientos, los mismos que el nefasto día 11 del actual capitaneaban las masas de peregrinos y disparaban sus revólveres contra los pacíficos defensores de la Libertad al grito también de ¡Viva Carlos VIII que evocaba el recuerdo de aquellas guerras civiles.

Contra el hogar cristiano

Conocido es cuanto los clericales de Murcia trabajan para crear, además de una Liga Católica, cuyos resultados se han visto en Orihuela, una Liga de señoras católicas. Lo que no sabe mucha gente, lo que ignoran algunos de los propios católicos, es que con todo ello se se persigue un fin político. Tal es la propaganda, en esto de las señoras, que un periódico como La Correspondencia de España ha dado la voz de alarma a los padres de familia contra semejante predicación.

Se encamina todo a conseguir conejales y diputados, a mandar, en fin, y para ello los clericales no vacilan en desahacer el hogar cristiano, en poner a la esposa y a las hijas contra el padre y los hermanos. Llegan a decir que es más trascendental hacer unas buenas elecciones que llevar pan y alimentos a los enfermos pobres. Afirman, en fin, que con tal de ayudar las elecciones se deben sacrificar hasta las limosnas de caridad.

Este es lo que quieren hacer en Murcia los mal llamados católicos, que solo para eso, solo por ambición mundana se agitan y escriben.

De todo ello da cuenta el siguiente artículo que hace días publicó nuestro LIBERAL en Bilbao. Dice así:

«El padre Luis María Ortiz Saralegui, de la Compañía de Jesús, preso en el cárcel de Larrinaga por tomar parte activa en los tristes sucesos del domingo, es el que predicó por la tarde en la campaña de Begonia, cuando el infeliz Góicoelea fué brutalmente apaleado por los peregrinos excitados por las palabras del predicador.

En la actualidad se está repartiendo

por toda España la cuarta edición de dicho folleto, corregida, aumentada y arreglada para las secciones municipales, y dirigida principalmente a las señoras.

Creemos curioso recordar algo de este singularísimo folleto, que antes de las elecciones municipales ha recobrado su actualidad con la prisión del padre Ortiz, y vamos a reproducir algunos de sus párrafos.

«Los intereses de la religión y de la patria—dice el padre Ortiz,—van a señalar a las mujeres españolas un nuevo puesto de gloria en el campo católico. Así no dudamos en convencerlas a todas con este grito de combate: ¡Las mujeres a las elecciones católicas! Y más adelante justifica este llamamiento diciendo: «De vosotras, mujeres españolas, depositarias de la fe de nuestros mayores, esperamos el mejor apoyo para el triunfo de las elecciones. La infame ley del sufragio os niega a vosotras el voto, aunque seáis, como sois, reinas del hogar y muchas veces de un pueblo entero, y aunque lo conceda a hombres desalmados. Pero no puede negaros que ejercéis el apostolado entre los hombres, sacándoles de su apatía, lanzándolos a la calle contra los enemigos de Dios, animando a unos a presentar su candidatura, imposibilitando a otros para presentar la suya y poniendo en las manos de todos la papeleta salvadora; en una palabra, comunicando alguna chispa de ese fuego sagrado que se va apagando entre los hombres, y que conservan vuestros corazones, porque son los santuarios que Dios ha consagrado al pudor, a la piedad y al patriotismo.»

«Hay una limosna que hacer—dice en otro párrafo de su opúsculo el padre Ortiz,—más trascendental que la que se hace a los individuos y a los Hospitales. Unas buenas elecciones son tan necesarias como el pan y los alimentos que lleváis a enfermos y encarcelados. Y añade luego: «¿Y por qué no aconsejar lo que poco ha aconsejaba a sus fieles un señor obispo? En el riesgo presente debéis sacrificar hasta las limosnas de caridad.»

Este padre Ortiz es verdaderamente estupendo. Tentado del mismo demonio anduvo sin duda tan extraordinario jesuita, cuando se le ocurrió meter a las mujeres en estas andanzas de las elecciones. ¿Qué pasaría en una de estas luchas si en ella anduvieran, como quiere el padre Ortiz, las mujeres de por medio?

Bastante hace presumir lo que el propio San Antonio, santo ahora tan predilecto de las mujeres, dice de ellas: «La mujer es cabeza del orimen, arma del diablo. Su voz es el silbido de la serpiente. Cuando veáis una mujer, creed que tenéis presente, no un ser humano, ni una bestia, sino al mismísimo diablo.»

CARTAGENA

(POR CORREO).

Según informes recibidos de la vecina ciudad de La Unión, en el día de ayer, como teníamos ya anticipado, tuvo lugar el acto de repartir los premios a los niños de las escuelas públicas de dicha localidad, al que, además de las autoridades, asistió una numerosa concurrencia.

Entre otras personas, dirigió la palabra a aquellas tiernas criaturas el reverendo Padre Melchor de Benisa, quien con la elocuencia tan común en el tuyo pendiente de sus labios a todo el auditorio.

El acto, al decir de los que le presenciaron, resultó muy solemne y dejó satisfechos no solo a los numerosos niños que en premio a su aplicación, obtuvieron sus correspondientes premios, sino a cuantas personas asistieron a él.

Felicitemos con toda el alma a los agraciados y enviemos un aplauso a los ilustrados profesores de la vecina ciudad, quienes con sus desvelos han de conseguir la verdadera regeneración.

Riñas de gallos

A medida que se aproxima el mes de Diciembre, época en que es costumbre antigua reanudar las quimeras de gallos los aficionados, sino todos buena parte de ellos van agrandando su tertulia del café de la Marina, pues el viejo sport va conquistando cada día mayores prosélitos.

También en el café Modernista, situado en la misma calle, se suele hablar de gallos. En ambos lugares las conversaciones de los aficionados siempre tienen el mismo tema.

Párase revista de las galleras y se toma nota de los gallos de diferentes precedencias se van adquiriendo, pues cada uno de ellos, como es sabido, se trae consigo el historial de sus hazafías.

También hay esperanzas y grandes de los criados en esta tierra, pues los inteligentes van estudiando las condiciones de estos y según todos los síntomas, habrán de salir de entre estos magníficos ejemplares.

Nueva escuela

En el día de ayer, tuvo lugar la apertura de una escuela de niños en Cabe Palos. Según nos dicen, para la constitución de este nuevo centro de enseñanza han cooperado con gran interés los veraneantes que desde La Unión y Cartagena, concurren a dichas playas durante la temporada de baños.

Nuevo mercado

Con la solemnidad propia del acto y la asistencia de las autoridades y numerosos público, ha tenido lugar la colocación de la primera piedra para la construcción de la nueva Plaza Mercado en la ciudad de La Unión, cuyos planos debense al inteligente arquitecto D. Vicente Beltrí.

Suicidio en La Unión

Me participan de La Unión que anoche a las ocho de la misma, ocurrió un lamentable suceso.

En el domicilio de D. Salvador Valero, situado en la calle de Paraiso, vivía en calidad de sirvienta la joven de 13 años de edad Dolores Soro Ayala, soltera y natural de Puerto Lumbreras (Almería).

A la hora indicada, fué hallada la citada joven ahorcada pendiente de una cuerda atada al techo de la habitación. La persona que nos ha comunicado la noticia, ignora a punto fijo el móvil que la ha impulsado al suicidio, aunque sospéchase que los celos por amores mal correspondidos han conducido a la joven a adoptar tan fatal resolución.

Las tres carticas

Esta mañana, por el procedimiento del juego de las tres carticas, le han sido esca moteadas cien pesetas al mayordomo de uno de los buques surtos en este puerto.

Los agentes municipales al tener noticia del hecho, se han presentado en el muelle de Alfonso XII, lugar donde se había consumado la estafa, logrando recuperar la cantidad citada de manos de los aprovechados puntos autores de aquella.

Pescado malo

Los mismos agentes, secundando las órdenes del inspector señor Calvo, han mandado inutilizar esta mañana una regular partida de pescado puesto a la venta en malas condiciones.

ELECCIONES MUNICIPALES

19 Octubre.

En periodo electoral

El telegrama nos anuncia que hoy publicará la Gaceta de Madrid el decreto convocando a elecciones generales de concejales.

Empieza, pues, el periodo electoral en el día de hoy.

La elección tendrá lugar el domingo 8 del próximo Noviembre.

Desde hoy empezarán los trabajos formales, los partidos políticos.

Parece cosa segura que los elementos democratas de Murcia se disponen a turbar el pacífico arreglo de los turnantes.

Consejo de Agricultura, Industria y Comercio

Anoche se reunió esta Corporación bajo la presidencia del señor gobernador civil, habiendo acordado informar favorablemente el proyecto de instalación por el Sr. Zapata de un cable aéreo para el transporte de los minerales de su mina del término de Ohegin a la estación férrea de Calasparra.

Después se dió lectura de un bien redactado Mensaje al señor ministro de Agricultura, que en la edición próxima publicaremos, relativo a la nueva división del servicio agrónomo de España, por la cual se priva a esta provincia del personal técnico que venía desempeñando diferentes servicios tan importantes e indispensables en esta región casi exclusivamente agrícola, pidiendo al Gobierno que continúe aquí un ingeniero agrónomo para seguir desempeñando las funciones y que la Granja agrícola concedida por el Estado a Murcia, se pueda establecer y dar las enseñanzas teórico-prácticas que tanto reclaman el fomento de los cultivos y el estudio de las enfermedades de los árboles y de las plantas: habiéndolo sido aprobado por unanimidad dicho recurso, que será entregado al señor Gasset por los senadores y diputados de Murcia, y resuelto que anoche mismo se le dirigiera un telegrama al señor ministro de Agricultura, transmitiéndole en síntesis el acuerdo de la mencionada Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

fran perjuicio las provincias que no son consideradas como capitales de regiones.

También hemos oído decir que la Sociedad Económica celebrará en breve sesión a fin de tratar de esta cuestión y reclamar de los poderes públicos protección para nuestra agricultura, respecto de este asunto, que ha causado profundo disgusto en la opinión pública y particularmente entre los propietarios y agricultores, que tan esperanzados estaban, de que el Sr. Gasset crearía en esta ciudad una capitalidad del repetido servicio agrónomo y una Granja agrícola experimental, como solemnemente ofreció en el banquete del Teatro de Roraca y en el mitin celebrado en el Circo Villar por las sociedades agrícolas de la Federación del Segura.

Pueblo amotinado

(POR TELÉGRAFO)
Castellón 19 (6 t.)

En el pueblo de Onda el alcalde se opuso a que se corriera un toro amebreado.

El vecindario y unos mil forasteros que habían acudido a la fiesta se amotinaron y apedrearon el Ayuntamiento, queriendo arrastrar al alcalde.

Recibieron a los guardias civiles a pedradas, teniendo que dar cargas al galope de los caballos y s'alarmar con techos de atención para que los revoltosos se disolvieran y se restitiera el orden.

Diario de Murcia

Regiones Agrícolas

Ha sido grande el desengaño, ó la desilusión, que han sufrido en Murcia los conservadores, que tenían por seguro en esta ciudad un centro de región agrícola; pero ahora, temen que no quedemos hasta sin Estación Sericícola. Que todo podía ser.

El ingeniero agrónomo destinado a esta Junta Provincial de Agricultura, desaparece también; aunque no sabemos si le alcanzará el contenido de una «Rectificación» que publica el domingo el Boletín Oficial y es como sigue:

Rectificación

«Habiéndose padecido un error de copia en el art. 8.º del Real decreto sobre reorganización del servicio agrónomo, inserto en la «Gaceta» del día 11 del corriente mes, se publica a continuación debidamente rectificado.

«Art. 8.º Los gobernadores de las provincias sin capitalidad regional, cuidarán de facilitar de la manera más conveniente de que los ingenieros agrónomos puedan seguir desempeñando las Secretarías de las Juntas de Pósitos.

«El despacho de esas Secretarías podrá el jefe de la región delegarlo en uno de sus subordinados facultativos.

«Madrid 12 de Octubre de 1903.—El Jefe de Negociado central, Joaquín Aguirre.»

Difícil sería facilitar una avenencia de ese «de que» subrayada con las buenas reglas gramaticales; pero más difícil va a serle a los gobernadores de las provincias sin capitalidad regional, el facilitar que los ingenieros agrónomos puedan seguir desempeñando las Secretarías de las Juntas de Pósitos; si el jefe de la región hace efectiva la facultad que se le concede en el art. 8.º rectificado de delegar el despacho de esas Secretarías en uno de sus subordinados facultativos.

No puede darse una redacción más indeterminada y menor congruente. El gobernador cuidará de facilitar de que los ingenieros...

El jefe regional podrá delegar para la misma a uno de sus subordinados. También podrá suceder aquello de «el uno por el otro» y que la Junta de Pósitos se quedase sin ingeniero agrónomo y sin subordinado.

Lo cierto y lo seguro es que cuando se esperaban tantos beneficios de la novísima división agrónoma regional, no hemos obtenido ninguno. Por el contrario queda disminuido el servicio oficial agrónomo de esta provincia.

Si el «facilita de que» es dificultar el idioma castellano, no podía tampoco facilitar el servicio agrónomo.

Y vaya Vd. a rectificar ese idiotismo! Si el gobernador de Murcia, que por su título profesional y por sus acciones, es un buen gramático, se dirige al jefe del centro regional, para evitarse una ulterior competencia, no podrá rectificar la gramática oficial y escribirá lo siguiente: «Habiendo de facilitar de que los ingenieros agrónomos etc.; no me diga Vd. de que va a delegar en un subordinado, etc.

Y puede de que legren entenderse. José Martínez Torral

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Estará hoy en San Nicolás, por D. Irene Domenech de Diaz...

SANTOS DE MAY.—San Pedro de Alcántara. SAN RAFAEL.—Por la noche al teque de oraciones...

Choque de trenes (FOR TELÉGRAFO) Cuatro heridos Zaragoza 19 (11 m.)

Se conocen ya detalles del choque de trenes ocurrido en Monzón. Resultaron cuatro heridos. Uno de ellos está gravísimo.

Detrazos Quedaron inutilizadas las líneas telegráfica y telefónica. Catorce vagones, la locomotora y el tender quedaron destruidos.

Causas del choque El choque ocurrió en una curva. Los maquinistas no pudieron evitarlo por esta circunstancia.

Detalles Han quedado amontonados los restos del tren descarrilado y el ganado lanar y vacuno que conducía.

EXTRANJERO (FOR TELÉGRAFO) La escuadra del Canal Lisboa 19.

El rey de Inglaterra ha pedido autorización al Gobierno portugués para que la escuadra del Canal maniobre en Lagos.

Merry del Val Roma 19. Se asegura que el Papa ha enviado a Merry del Val la credencial de secretario de Estado.

El rey en Zaragoza (FOR TELÉGRAFO) En la Seo Zaragoza 19 (11'30 m)

El rey ha oído misa en la Seo, viene después las alhajas. Las maniobras Ha presenciado las maniobras de los ingenieros en el Soto de Almanzora.

Otras visitas Al regresar visitó la cripta de los mártires en la iglesia de Santa Engracia.

PROVINCIAS (FOR TELÉGRAFO) Mitin en Palma Palma 19 (8 m.)

Se ha celebrado un mitin en la plaza de toros, pronunciándose enérgicos discursos. Se ha acordado enviar un mensaje al

Gobierno para que se castigue a los culpables por los sucesos de Mahón. Ha habido entusiasmo y orden.

Toros Barcelona 19 (10 m.) Los toros de Romero lidiados ayer tarde fueron regulares. Caballos arrastrados seis.

Los obreros de Bilbao (FOR TELÉGRAFO) Amenaza de huelga Bilbao 19 (9 m.)

Los obreros de la cuenca minera han celebrado un mitin, acordando paralizar mañana los trabajos y que diferentes comisiones formulen las peticiones a los contratistas.

Grave conflicto Bilbao 19 (12 t.) Si como se anunció se declaran en huelga los obreros mineros se creará un grave conflicto, pues los huelguistas ascenderían a ocho mil.

Precauciones Las autoridades han adoptado grandes precauciones. Se espera la llegada del escuadrón de Artaban, que se halla de guarnición en Victoria.

CRONICAS OBRERAS En España (Escrita expresamente para EL LIBERAL) La Unión general de trabajadores públicos su balance semestral; por el que pueden apreciarse los progresos del organismo obrero más importante de España.

A fines de Septiembre la Unión contaba con 338 secciones y 46 885 adheridos, contra 282 de los primeros y 46.896 de los segundos.

La falta de proporción entre el número de secciones y de federados se explica por la crisis de trabajo, que siempre implica bajas en las sociedades cuando no disolución de éstas, principalmente en aquellas regiones donde abunda el trabajo forestero.

Distribuida por regiones la fuerza de la Unión se descompone así:

Table with 3 columns: Region, Secciones, Federados. Rows include Castilla la Nueva, Levante, Vizcaya, Cataluña, Asturias, Galicia, Andalucía, Navarra, Obregón.

Las provincias donde no hay sección ninguna de la Unión, son: Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Canarias, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Huelva, Huesca, Lérida, Murcia, Segovia, Soria y Teruel.

Más de 1.000: Madrid, 15 861; Alicante, 3.246; Vizcaya, 3 521; Barcelona, 3.162; Oviedo, 2.668; Santander, 2 818; Valladolid, 2.268; Castellón, 1.779; Salamanca, 1.115 y Castellón 1.087

Más de 500: Guipúzcoa, Valencia, León, Palencia, Baleares, Málaga, Toledo y Jaén. Más de 200: Logroño, Burgos, Tarragona, Coruña, Navarra, Zaragoza, Alava y Guadalupe.

La Unión general publicó su primer balance en Noviembre de 1889 y en él constaban 27 secciones y 3.366, etc. El crecimiento no se ha interrumpido y en lo que va de siglo ha sido como sigue:

Octubre de 1901, 148 secciones y 31.558 federados. Octubre de 1902, 251 y 40.086. Octubre de 1903, 338 y 46.885. La situación de los obreros confederados, es como sigue: Trabajando, 40.907. Parados por falta de trabajo, 3.819. Parados por huelga, 452. Enfermos, 600. Ausentes, 1.107.

Comparados estos números con el balance anterior, se nota que los parados por falta de ocupación han aumentado en número de 858 y los parados por huelga han disminuido en 1.041, indicando este dato juntamente con las bajas que se notan en las secciones que la crisis del trabajo es intensa, no obstante, estar en sus comienzos.

Los ingresos ordinarios de la Unión han sido 3.263,60 pesetas, y 2.917,15 los gastos también ordinarios. Al cerrarse el balance se habían recaudado para escorro de huelga y enviado a Elche 47.858,70 pesetas, que hoy pasan de 53.000.

La Unión tenía antes una Federación de oficio—la Tipográfica—hoy cuenta también con la de Panaderos y han reuuelto ingresar la de Canteros, Metalúrgicos, Obreros del Mar y Carpinteros.

El organismo, pues, crece y prospera, y aun a pesar de la crisis no detendrá su movimiento de avance, con lo cual cuando surja un nuevo período de actividad productora habrá en España un movimiento obrero que nada tendrá que envidiar a los del extranjero, atendiendo tanto a su número como a la cohesión disciplina y método.

Juan José Morato.

Aprovechamiento de fuerza hidráulica

En el día de ayer se han realizado las operaciones de reconocimiento y comprobación sobre el terreno del proyecto de aprovechamiento del salto del agua que derrama por el primer aliviadero de descarga de la acequia mayor de Aljufía, para creación de energía eléctrica con destino a luz, tracción y otros usos industriales, cuyo proyecto es de los señores Fontes e Ibañez.

Han asistido en representación del Estado, el Ingeniero de las Obras contra las inundaciones señor Blanc, por la Asociación General de Ganaderos del Reino, el señor Barón del Pujol de Planés, por el Ayuntamiento de esta capital los señores Danio, Pérez López, Alarcón, Rodríguez (Arquitecto) y Castillo; por la Junta de Hacendados de Murcia, su Presidente el Sr. Molina Andreu, por el Juzgado Privativo de aguas de Orihuela Sr. Gea y por el Heredamiento de aguas de Callosa su Presidente y su Síndico, los cuales, en unión del representante de Orihuela, han sido los únicos impugnadores del proyecto que han retirado su oposición dejando a salvo sus derechos y no irrogando perjuicio a los Sindicatos de regadíos inferiores a la Contraparada.

También han asistido a este acto los señores Ibañez y Fontes, quienes como peticionarios, han contestado a las observaciones hechas por los opositores, consignándose todo en el acta que se ha levantado en el sitio de referencia y ha de unirse al expediente de este proyecto.

REVISTA MINERA MERCADOS

Las noticias del extremo Oriente siguen siendo muy contradictorias, y mientras que los optimistas cuentan con que habrán de encontrarse soluciones pacíficas a las diferencias entre japoneses y rusos, los pesimistas, colocándose en otros puntos de vista, no ven soluciones sino después que se haya llegado a un conflicto por las armas.

No es dudoso que Inglaterra habrá de hacer todo lo posible para evitar que se rompan las hostilidades, y si el espíritu belicoso que demuestran los japoneses los lleva a ser ellos los que declaren la guerra, es muy posible que Inglaterra, agarrándose a los tratados, se encorja de hombros.

Esto, unido a la revolución de Macedonia, produce una situación en los negocios que tiende a paralizarlos hasta donde esto es posible, es decir, que sigan una marcha trabajosa los existentes y que nadie en país alguno se decida a emprender nuevas actividades.

No es quizás solo la política la que influye en el estado actual, sino que el movimiento, inconsciente del mal que puede hacer a su misma causa, se mantiene en una actitud que inspira, con razón, recelos al capital.

No puede decirse si es que ya se notan sobre éste los efectos de lo pasado, o si es que realmente el dinero se esconde ante temores del porvenir; pero es lo cierto que la baja de los valores públicos y los de grandes empresas, representan un encarecimiento del interés del dinero con todas sus consecuencias, y entre ellas el que tras el encarecimiento que ha tenido la mano de obra, estemos marchando hacia una época de baja en la misma. Sigue el cobre a L 54.51 pero siempre con la probabilidad de subir por lo reducido de las existencias, no sólo en primeras manos, sino también en poder de los consumidores de este metal.

Se mantiene el plomo con alguna dificultad, influido por las circunstancias generales, pero sin que por el momento haya motivo para temer que baje de L 11. Los productores españoles, sin embargo, harán bien en no retener existencias con exceso, por que claro es que el empréstito sobre Almadén puede producir lo equivalente a una baja en el precio del plomo vendido en Inglaterra, que sea de 15 chelines en tonelada o más.

Nuestros productores de plomo que menos tienen que temer de la baja del cambio son los del argentero, pues la subida que está experimentando la plata podrá ser compensación completa si se compara al estado en que se hallaban hace un año.

No ha podido el zinc sostener el precio máximo a que llegó, y las dificultades que se encuentran para que no se rompa la inteligencia entre productores, constituye una amenaza de baja. En un número reciente hemos llamado la atención hacia la facilidad con que en pocos días cambia el aspecto de las cosas en el mercado siderúrgico.

La semana pasada todo eran recelos en los fabricantes de lingote inglés, por la creencia de que en los Estados Unidos se iba a producir un sobrante que se lanzaría sobre Europa, sin reparar en precios. En los últimos días que han pasado desde nuestro número anterior el aspecto es distinto, y por ahora nadie cuenta con envíos de América, porque los productores de aquel país van a resolver el problema, disminuyendo la producción de aquí a fin de año en 700.000 toneladas, lo cual restablecerá el equilibrio entre aquella y la demanda. Como verán nuestros lectores en el listín de precios, vuelve a normalizarse el que se coticen los Warrants del lingote escocés y de las hematitas, pero en cambio de esto se presenta la casi seguridad de que el mineral rubio en Inglaterra baje a 149 toneladas, sin que esta baja pueda ya compensarse por la de los fletes.

PRECIOS CORRIENTES ESPAÑOLES MINERALES

Hierro.—Bilbao. Campanil de 1.ª, tonelada ing. f. d. b. 1112 a 1117. Rubio de 1.ª, 1112 a 1114. Rubio de 2.ª, 913 a 1015. Carbonato calcinado de 1.ª 1213 a 1212. Cartagena

manganesífero 15 por 100 f. a. b., 14,50 pesetas. Secos 50 por 100, 5,50 idem. Plomo.—Linares sulfuros con 78 por 100, 12,00 ptas. Alcohol de hoja: 46 kg., 17,00 pesetas. Carbonatos del 50 por 100, 6,25 idem. Zinc.—Almería. Calaminas, por 51 kilos, el 30 por 100. (Unidad de más, 0,22), 2,45 pesetas. Cartagena. Blandas, 56 kilos, el 30 por 100, 2,50. (Unidad de más 0,30), 0,25 pesetas.

METALES Plomo.—Cartagena, quintal de 46 kilogramos, 15,60 pesetas. Plata.—Cartagena, onza, 14,50 reales. Hierros.—Lingote en Bilbao, fundición T., 107 pesetas. Para pudelar, 102 idem. (De la Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería.)

EL ROBO DE VILLAPLANA

Gestiones terminadas Anoche casi dió por terminadas el cuerpo de vigilancia sus gestiones en cuanto se refiere al robo y envenenamiento de Gregorio Villaplana.

Francisco Paredes Como este individuo fué ingresado en la cárcel por la guardia civil, hubo necesidad de sacarlo de ella para la práctica de ciertas e importantes diligencias que de acuerdo con el juzgado hizo anoche el cuerpo de vigilancia de Murcia.

Francisco Paredes, pájaro de cuenta y con una hoja histórica-penal muy hermosa, comprendió su situación y se presentó en una forma tan clara y terminante que no quedaba la menor duda de cuanto decía.

Se confesó autor del robo del Villaplana, en unión del Perdigón. Explicó perfectamente la distribución de los dineros y alhajas, lo que él había correspondido, con datos exactos, así como de lo que se había llevado el Perdigón.

Adió que para pago de alquileres y otros gastos a Manuela González, de Alicante, entregó del dinero robado 200 pesetas a un vecino de la calle de la Trinidad, 100 pesetas que le ocupó la guardia civil en el acto de su detención, y el resto que lo había empleado en diferentes gastos que había hecho.

El Perdigón Este individuo, según nuestros informes, está resultando con más responsabilidad que el mismo Paredes, porque además de que fué tan autor del robo como su compañero, parece ser que dió todas las facilidades para que el hecho se consumara, incluso la de la adquisición del veneno.

El Perdigón se presentaba buscando la salida, pero la policía la ha impedido con sus acertadísimas gestiones. Y para que se vea la clase de pájaro que es, bastará con decir que hasta ha lauzado al público el infundado rumor de que había sido objeto de malos tratos.

Importante careo El Paredes y el Perdigón fueron conducidos anoche a la Inspección de vigilancia. Entre ambos se celebró un careo y todo quedó solucionado.

El Perdigón en S. Antolín Como resultado de la anterior diligencia se acordó la de reconocimiento del domicilio del Perdigón.

La presencia de éste en el barrio de San Antolín produjo el natural movimiento, ejerciéndose cuidadosa vigilancia para evitar cualquier agresión por parte de la familia del robado.

El Perdigón indicó en su casa el sitio donde tenía guardado el dinero y algunas alhajas, siendo necesario que un joven penetrara por el que él señalaba, porque no era posible que ninguna otra persona entrara donde los tenía.

Rescatado el dinero y alhajas y comprobada ya la participación del Perdigón en este robo, fué conducido a la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

El juzgado de San Juan

Es digna del mayor elogio la actitud del celoso juez de instrucción Sr. Escobar, que con sus disposiciones ha contribuido poderosamente al esclarecimiento de este hecho, teniendo también una verdadera satisfacción en conseguir la plausible ayuda prestada por el actuario de esta causa.

El gobernador con la opinión

El gobernador civil de la provincia, que ha visto de cerca la gestión del jefe de orden público Sr. Caballero y de algunos agentes del cuerpo, é interpretando los unánimes deseos de Murcia, ha dirigido atento oficio al ministro de la Gobernación dándole cuenta de los servicios realizados por la policía de Murcia, solicitando al propio tiempo la recompensa a que se han hecho acreedores por su comportamiento.

En esta ocasión, repetimos, en que se ha discutido a la policía, para nada bueno por desgracia, es realmente importante, consolador, ver el ejemplo que dá la de Murcia. Nosotros también, siendo intérpretes de la opinión pública, elegimos la propuesta que ha hecho el señor gobernador.

El Liberal

en Madrid en Barcelona en Sevilla en Bilbao en Murcia Se hallan de venta en esta administración, al precio de CINCO céntimos. Se admiten suscripciones y anuncios.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Pilar Germán de Pardo QUE FALLECIÓ EL 21 DE OCTUBRE DE 1902 R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana miércoles 21, en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, desde las seis a las doce, serán aplicadas por el eter no descanso del alma de la finada. Su esposo D. Miguel Eduard de Pardo, su madre D.ª Matilde Solá, hermanos D.ª Angela y S. Joaquín, hermano Policarpo D. Gonzalo Garola González y demás familia, Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada. Murcia 20 de Octubre de 1902.

EL CONDESTABLE

Don Alvaro de Luna

Por Don Manuel Fernández y González

antes acreca su hermosura—el rey quiere... el rey desea... —El rey, señora, os ama como un loco... ¿Habéis escuchado bien la trova de la música de Rodrigo de Cetta? —¡Las palabras de su canto!... —Es muy posible que sean de Juan de Mena, el amigo, la musa favorita del rey... y que Rodrigo de Cotta no fuera más que un instrumento como su laúd —¿Dijo como quien espera una explicación el Condestable. —Si no viniérais en nombre del rey—dijo Judit tornando a su provocadora sonrisa—creería que lo que acabáis de decirme... —¡Qué! Perdonad... pero vuestras palabras parecen hijas de unos celos a quienes el orgullo impide hablar frente a frente... —Pero en fin, Rodrigo de Cetta... —Me hacía el amor por su cuenta, señor Condestable... —Lo que sabéis a pesar de haber cerrado vuestras ventanas al músico a piedra y lodo. —Aunque no hubiese oído alguna vez sus trovas,

lo que hubiera sido difícil, porque ese pobre mozo posee una voz muy clara, muy armoniosa y muy buena, no pudiera dudar de ello: al caer a mis pies bañado en sangre me llamó su ángel. —Habéis sido para él, sin quererlo, un ángel fatal, señora—dijo el Condestable, a quien tocó la vez de mostrarse grave—y Dios haga que no seáis la fatalidad para otros... —¡Ah! he tenido la dicha de inspirar... —Os repito, señora, que el rey... —Y bien, ¿qué quiere el rey?... ¿Acaso no le bastan los amores de su esposa? ¿Es que, marido cansado, necesita manchar, para matar su fásidico, la fe prometida a una reina y la honra de una doncella?... —El amor, señora, es un tirano demasiado poderoso para que no se deba tener compasión del desdichado que cae bajo su imperio: el arnés del soldado, como la púrpura del rey, como el sayal del menaje, lo sagrado de los deberes, lo terrible de las faltas, aun el temor de la condenación, no son defensa bastante para ese tésigo que atraviesa el aire envuelto en una mirada; que nos fascina, que se apodera de nosotros y nos convierte de poderosos en mendigos, de cuerdos en locos, de señores en esclavos, de viejos en jóvenes... No hay defensa que baste; ante él caen la dignidad del rey, la dignidad de las canas. —No en balde dicen—contestó riendo Judit—que trováis de muy galante manera, señor Condestable. —¡Pardiez! Y os hace reír mi trova... —¡Pues no! Y ¿cómo queréis que se escuche a un gran maestro de Santiago, a un poderoso Condestable... que a pesar de sus cuidados, de su alta dignidad y de sus cabellos grises, habla del amor ni más ni menos que como pudiera hacerlo un paje? —Es que, señora, el rey no cuenta más que... cuarenta años; es joven porque no le han envejecido los cuidados del mundo... Terribles cuidados que han

despoblado mi frente, encanecido mis cabellos, arrugado mi semblante y secado mi corazón: os hablo, te nedgo presente, en nombre del rey, cuyo corazón, entregado a las deliranzas de la pesía, fecundizado por el divino Juan de Mena, no satisfecho con el severo cumplimiento de sus deberes de esposa por la reina doña Isabel, necesita extenderse, erder en la llama de otro amor, vivir en él... Y os habla por mi boca... —Así hablaríais también no ha mucho a la infanta que hoy es reina de Castilla, así sería su amor sin duda; y sin embargo, cuatro años han bastado para que el volcán se convirtiera en nieve. —¡Oh! No hablemos de la reina, señora... la reina no debió venir a Castilla... Me equivoqué... esa mujer... os suplico que no hablemos de ella. —De modo que entonces vos, que según se dice, sois el corazón, la voluntad, el alma del rey, os enamorasteis de la esposa como ahora de la manceba... —¡Señor! —Sí, de la manceba... ¿Y si, como es engañasteis respecto a la primera, os engañáis respecto a la segunda? —¿Teneis el corazón libre?... —Acaso no... —¿Amáis? —Puede ser que ame. —¡Al rey!... —¡Al rey!... ¡Nunca! —¿Seríais acaso tal, que veríais a un rey, a un rey galán, amante y gallardo, a vuestros pies, y no le le ventaríais en vuestros brazos? —Nunca daré al poder lo que es del amor. Escuchadme: las mujeres de mi raza cuando aman es con un amor libre como el viento, ardiente como el sol, y eterno como él: por el amado la honra, la felicidad, la vida, hasta la parte que Dios ha prometido a los buenos en el paraíso; poco importa que el amante sea

señor ó esclavo, que gima una dura pobreza ó amon tone el oro, que sufra las órdenes de un amo brutal ó que domine a todo un reino, lo revuelva, le ensangriente ó le pacifique a su placer; lo que queremos es un alma que ame, unos ojos que sepan mirar con amor, y una boca que le suspire y le confiese... Lo demás... ¿Qué nos importa lo demás?... Una judía que se entrega a un hombre sin amarle porque es poderoso, es una esclava con cadenas de oro... una esclava que al sonreír a su amante llora en su corazón... Yo no quiero llorar... Yo no quiero ser esclavo... —Y ¿habéis adquirido esa decisión, ese amor en el convento de benedictinas de Toledo, donde os hizo criar vuestro padre?... —dijo con acento incisivo don Alvaro. —No a fe: aquellos horribles claustros sólo inspiran desesperación, y yo necesito para respirar libremente un espacio al fin del cual se vean lejanos y azules horizontes... Yo moriría allí, pero preferiría mil veces aquel sepulcro de vivos al más rico harém... Creo que moriría más pronto en los magníficos y dorados salones de la Alhambra. —¿Habéis visto por acaso la Alhambra de Granada, señora?... —dijo con un recelo mal encubierto el Condestable. —¡La Alhambra! —no contestó con la perfecta naturalidad Judit—pero ¿quién ha oído hablar alguna vez de ella? Dicen que está fabricada por los genios de la luz y consagrada al genio del amor. —Y que sin duda sería más hermosa si la habitáseis vos; creedme, doña Judit, un simple caballero, por poderoso que sea, no os merece; sois la joya de un rey; joya que será, me atrevo a esperarlo, la mejor prenda de don Juan el Segundo. —Me hacéis sospechar... —¿Sospecháis?... —dijo con cuidado don Alvaro. —Sí.

—Y... ¿qué sospecháis?... —Que más que enamorador de mí, está el rey sujeto a un mandato vuestro, que le prescribe me diga amor. Irradiaron los ojos del Condestable, pero de su manera casi imperceptible, como un relámpago. —Pues sospecháis mal... Sin fundamento. —Supongamos que la reina, en vez de alejarse como supenéis, se acerca demasiado al rey. —Señora. —Y que vos, que sois ahora tan enemigo mío como fuisteis su amigo, no os conviene esa proximidad. —Aventuráis demasiado, doña Judit. —Creo adivinar... Escuchadme: vos es habéis dicho el rey es enamorado; una judía cuyos ojos destellan fuego, que sea miserable é interesada como los hombres de su raza, que se enamore del oro, que sea, en fin, una miserable prostituta... —Yo no os he pedido que os prostituyáis, señora —exclamó el Condestable, que había empalidecido os he pedido amor para el rey, no despreciarlo. —¡Ah! Creo que ahora pedís menos... —Pero por lo mismo quiero que lo poco que pedís se me conceda. —Y bien, ¿queréis hacerme partícipe de vuestros pensamientos? —¡Oh, señora! Y en qué puedo yo pensar sino de aliviar la profunda tristeza que correce el corazón de ese pobre rey, que es mi amigo; en acercar a él un ángel que le consuele? —Y que le ciegue... que aparte de él ese demonio tentador a quien ama; ese espíritu que está encerrado en el cuerpo de la reina doña Isabel. —Y bien, señora —dijo rompiendo por todo el Condestable—si eso fuera, ¿me ayudaríais? —¡Oh! Sí, os ayudaré! Sois noble, generoso, noble. Continúa en la cuarta plana.

Anuncios, Suscripciones, Esquelas, Noticias.

Se reciben para EL LIBERAL en la redacción de EL DIARIO, calle de la Platería, núm. 23, librería.

REVISTA ANUAL

de reservistas y reclutas

Por una real orden del ministro de la Guerra, que publica la *Gaceta*, se promueve hasta fin de Diciembre el plazo para la revista anual militar que deben pasar todos cuantos estén sujetos al servicio militar, ya sean reservistas, mozos en supe, reclutas, etc.

La misma disposición autoriza a pasar la revista en cualquier zona militar o campo de población en donde residan los interesados, aun cuando no pertenezcan a aquella unidad.

Las facilidades que por esta real orden se conceden, tienen por objeto conocer debidamente la situación y residencia de los individuos sujetos al servicio militar, para la incurria de muchos de éstos, en cuanto a las obligaciones que este servicio les impone, da lugar a que haya actualmente gran número de españoles sin documento que acredite su verdadera situación militar, sine otra anterior ya perdida, y quizá hasta sin documento alguno, debido en la mayor parte de los casos a haber cambiado de residencia sin la autorización necesaria, é ignorarse, por tanto, su paradero.

Los que se encuentren en el extranjero pasarán la revista ante el consul español, personalmente ó por medio de comunicación, indicándole su residencia.

Cartera de Murcia

Caminos vecinales— La citación para asistir a la inauguración se hace para esta mañana a las once del gobierno civil, en donde habrá carnavales para llevar a los invitados á Espinardo

Audiencia

Para el día 20 está señalada en la sección primera de esta Audiencia, la vista de una causa procedente del juzgado de la Catedral, seguida por el delito de robo, contra Luis Hernández y otro. Defensor Sr. Cañada (D. J.); procurador Sr. Salvat.

En la sección segunda darán principio el día 24 los juicios por juicios.

El juez de instrucción de Cartagena ha sido trasladado á Pontevedra.

Ha tomado posesión de su cargo el abogado fiscal sustituto D. Dionisio Alcazar Maiz, nombrado recientemente.

Via y cogiao DEL MARQUÉS DE MISA, JEREZ

Gratitud— Después de doce años de ausencia en la isla de Puerto Rico, el sábado en la noche regresó á Alcantarilla, su país natal, don Francisco García, persona que goza en el pueblo de grandes simpatías.

El andén de la estación férrea estaba lleno de amigos y conocidos del Sr. García, que se felicitaron por su regreso y le colmaron de atenciones, acompañándole hasta su domicilio, en donde se repitieron las manifestaciones de simpatía.

El Sr. García, profundamente agradecido á estas manifestaciones de cariño de sus amigos y convecinos, se ha acercado á nuestra redacción para que hagamos público su profundo reconocimiento á todos, y sus propósitos de corresponder en la medida de sus fuerzas á la distinción de que ha sido objeto. Le damos nuestra bienvenida.

Procurador

En los exámenes verificados en Albacete por los procuradores, ha sido aprobado nuestro amigo el ilustrado joven D. Juan Antonio López Sánchez-Solis.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, El elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su mérito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados se hacen esperar.

Banquete

El próximo jueves se celebrará en el Hotel *Corra* á las nueve de la noche un banquete organizado por algunos amigos y admiradores del joven poeta murciano D. Pedro Jara Carrillo, para festejar de este modo su nuevo triunfo en los Juegos florales de Lorca, en donde recientemente ha alcanzado la *Flor natural*.

A dicho acto será invitado el joven y distinguido orador lorquino D. Miguel Rodríguez Valdéz, mantenedor que ha sido en dicha fiesta literaria.

Las tarjetas pueden recogerse en la redacción de *El Diario de Murcia* y en el Hotel *Corra* hasta las ocho de la noche del mismo día, al precio de cinco pesetas.

Delegación de Hacienda

Como contestación á un comunicado publicado por nosotros en el número correspondiente al viernes último en que se llamaba la atención del Sr. Delegado sobre deficiencias en el servicio de confección del expediente de la capital, se nos hace por persona interesada las manifestaciones siguientes:

Que vacante la plaza de Secretario de Instrucción, se nombró enseguida un oficial para que practicara los servicios á aquél nombrado, cuyo funcionario se encuentra en su puesto desde 1.º del actual.

Que el apéndice de la capital está terminado habiéndose citado á los señores componentes de la Comisión de Evaluación para el día 22 del actual, con el fin de que lo examinen, é inmediatamente se expondrá al público por los 15 días que prescribe el reglamento para oír las reclamaciones que se presenten.

Con las anteriores manifestaciones quedan contestadas las del comunicante.

SOMATOSE

en la reconvalecencia

—Suicidio en la Unión—

El inspc tor de vigilancia de Cartagena, telegrafía lo siguiente:

Ayer á las 9 se ha suicidado, colgándose de una cuerda suspendida desde el techo, Dolores Soro Ayala, de 18 años de edad, soltera y natural de Puerto Lumbreras.

Este suceso ha tenido lugar en el domicilio de Salvador Valero, calle de Paraiso, donde servía como criada.

—La cuestión del día—

Tanto en los más encopetados como en los más humildes hogares, lo que más se discute hoy son los Cupones premios mercantiles de la Casa Hispano Beiga, de la que entre los muchos regalos que últimamente han sido retirados, se cuentan los que siguen: D. José García Fernández, calle Oliver, un magnífico reloj oro americano por una libreta; D. Arcadio López López, un reloj acero negro por media libreta; D. Carlos Cano, calle de Saurín, 10, un azucarero porcelana y niquel por un cuarto de libreta; D.ª Rosalía Gilibert, calle de Sagasta, 9, otro id. por id.; D.ª Rosalía Galiano, calle de la Lencería, 18, un juego de café compuesto de 29 piezas por media libreta; doña Encarnación Giménez de Cisneros, calle del Licenciado Cascales, 9, otro id. id. y D. Pedro Martínez, calle de S. Antolín, 26, un crucifijo de niquel con pila por un cuarto de libreta.

Recomendamos al público continúe haciendo sus compras en los establecimientos que dan los cupones, sin que decaiga el ánimo de coleccionar en las libretas, cuidando de pedirlos en los establecimientos que por olvido involuntario dejaron de dárselos, por ser esto en todas las familias un principio de economía.

—Poesía—

Con el título de *El condenado á muerte* ha publicado un monólogo de notas terribles, dolorosas y elegiacas, el joven y modesto poeta D. José Jara Lopez.

Se vende á 25 céntimos en la redacción de *El Diario*.

Por bañistas llegados de Archena hemos sabido el mal efecto que allí han causado las noticias inexactas publicadas en cierto periódico sobre la organización y servicios de aquel balneario.

Como es sabido, es el de Archena un gran establecimiento á la altura de los mejores de su clase, con cuantas comodidades y adelantos se pueden desear y con hospedajes de distintos precios, de lujo y económicos, al alcance de todas las clases de la sociedad.

Esta mañana á las ocho y media darán comienzo en el Círculo de Bellas Artes los ensayos del orfeón.

Se aconseja la puntual asistencia de los interesados.

—Poesía—

Ayer en el tren correo salió para Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Miguel Giménez Baeza.

A despedirle á la estación acudieron gran número de amigos, particulares y políticos.

El señor Giménez Baeza va á Madrid con objeto de asistir á la anunciada reunión de las minorías liberales.

—Poesía—

En una taberna de la calle de Santo Domingo, en Lorca, ha sorprendido la guardia civil á 17 individuos que estaban jugando al monte.

Próximamente las acreditadas Pastillas Morelló, serán envasadas en cajas metálicas.

Han ingresado en este hospital: José Ballester Ballester, de 29 años de edad, casado, vecino de Beniel, con dos heridas de arma de fuego; una en el pecho y la otra en el hombro izquierdo, de poca gravedad al parecer.

Dice el herido que se las causó su convecino Antonio Lopez Andujar, en cuestión promovida por el juego del truco.

—José García Pellicer, de 12 años de edad, domiciliado en el Raal, con una lesión en el ojo izquierdo, que se la produjo días pasados de la caña de un cohete, estando en una fiesta que se celebraba en dicho partido.

—También han ingresado en el hospital un niño de pocos años á quien ha mordido un perro.

El lesionado, después de curado, ha pasado á su domicilio.

—Poesía—

En la corrida de toros de anteaer en nuestra plaza, amenizó la fiesta la banda del señor Raya, en vez de la del Sr. Espada, como digimos.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

La causa por el delito de rapto instruida contra Esteban García Guirso, por el Juzgado de la Catedral de esta ciudad, que debió verse ante el Jurado en la sección primera, se ha suspendido por incomparecencia del procesado.

La sala ha dictado auto de prisión contra éste.

Sus defensores, que lo eran el letrado Sr. Martínez Moya y el procurador Salvat, han renunciado la representación que dicho procesado les había conferido

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

—Poesía—

Después de jurar ayer el cargo de abogado fiscal sustituto el joven letrado don Dionisio Alcazar Maizón, actuó como defensor en una causa por incendio instruida contra María Martínez, por el Juzgado de Tetana.

Esta es la primera de las que han de verse ante el jurado en la sección segunda de esta Audiencia.

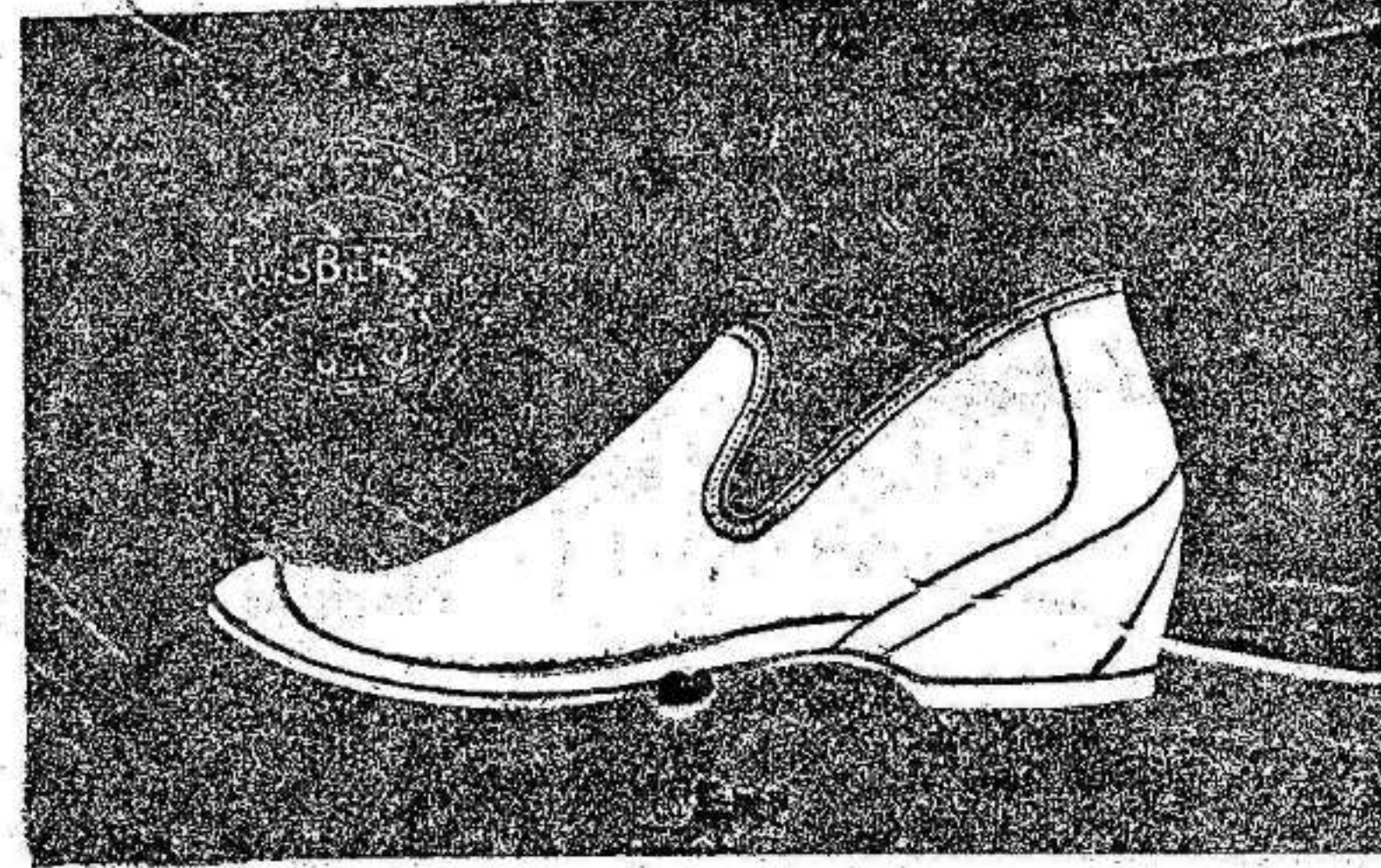
La procesada, que es casi una niña, ejecutó el hecho sin conciencia del daño que podía ocasionar; lo cual se puso de tal modo en evidencia con las pruebas ayer practicadas, que el representante de la ley, Sr. Silvan, retiró la acusación que tenía formulada y el tribunal de derecho dictó en el acto sentencia absolutoria.

LICOR DEL POLO

Unico dentifrico con garantias para la salud de la boca. Su historia brillantissima de 33 años constituy...

CALZADO de GOMA de la BOSTON RUBBER SHOE CO.

El más elegante y más duradero que se fabrica.



Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada. De venta en Murcia: «La Dalia Azul», «La Papelería Inglesa» y D. José Ancones, Príncipe Alfonso, 41.

Table with columns for Barcelona, Murcia, and Esquejas mortuorias, según muestrario.

Table with columns for El Liberal and MADRID, listing prices for various services.

Table with columns for Bilbao and DE PUBLICIDAD, listing prices for advertising.

Gran fabrica de mosaicos hidráulicos

ALMACEN de MATERIALES de CONSTRUCCION Salvador Monzó. — Sociedad, 10. — Murcia

Pedreño. ALMACEN DE COMESTIBLES «LA OBRERA»

Especialidad en géneros ultramarinos, Galletas variadas y superiores. Se garantiza el peso y la calidad.

Garbanzos fines de Castilla

Azúcares de todas clases. Gran surtido en café crudo y tostado a precios baratísimos.

Cerveza Mahou REPRESENTANTE EN MURCIA EDUARDO MONTEVERDE

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc.

Haasenstein y Vogler

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc.

«Los Tirolenses»

EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas propagandas ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS

BLENORRAGIA

Aguda (purgaciones) crónica (gota militar) Nojos, irritaciones, etc. en el hombre ó en la mujer

DROGUERIA FARMACEUTICA E INDUSTRIAL

Pardo y Compañía

Productos químicos y farmacéuticos puros. Especialidades nacionales y extranjeras.

Cerveza EL AGUILA

Marcas ALEMANA (tipo Munich) y DORADA (tipo Pilsen) De venta para Murcia y su provincia, excepto Cartagena.

LA PRENSA

Agencia de anuncios Calle Mayor, 1.—Teléfono 123 LA MAS CÉNTRICA DE MADRID

Matanza de cerdos

Las mejores Máquinas para picar la carne y para embutir, se venden en la FERRETERIA de ANTONIO LEON.

AVISO AL PÚBLICO

Servicio de encargos a domicilio entre Murcia, Cartagena, Orihuela, Elche y Alicante.

Restaurant and Hospedería

DE LOS BAÑOS DE ALHAMA Por no poder atender a él, se VENDE este establecimiento.

Salón de EL LIBERAL

Centro general de suscripciones.—Venta de libros y periódicos.—Escritorio público y gabinete de lectura.

OBRAS DE D. José Trinchant y Fornés

Unitarismo y Federalismo. 3.ª edición.—Precio: 2 pesetas. Pi y Margall ante el Regionalismo, la federación y la unidad de la patria.

SUAVER. — DENTISTA

CONDE DEL VALLE (FRENERIA) 42 En este acreditado gabinete se confeccionan dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos.

Farbentabricken vorm. Fredr. Bayer & Co. ELBERFELD (Alemania)

Somatose

Un polvo insípido y fácilmente soluble en el agua, conteniendo exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.

Clorosis.

La Somatose estimula en alto grado el apetito. Se vende en las boticas y droguerías

LEGITINA LEMAITRE

El fósforo es la vida!! Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Clorosis, Raquitismo, Neurasenismo, Diabetes, Extenuación física e intelectual.

El Corsé Parisien

Esta casa confecciona a la medida mas de cien modelos variados, todos de alta novedad, garantizando su resultado.

EL CONDESTABLE

Don Alvaro de Luna

POR Don Manuel Fernández y González

te, y os admiro y os respeto: decidme, yo soy el que estoy triste; mi cabeza arde rodeada de una atmósfera de fuego; estoy solo en el mundo, que se revuelve entero contra mí y tiembla bajo mis pies; los que yo he levantado del polvo me son traidores; mis hijos esperan impacientes mis tesoros; el rey es demasiado débil para servirme de apoyo, y la reina demasiado fuerte para no ser una enemiga terrible.

genio, de vuestra nobleza, sea bastante á haceros amigo de una mujer á quien cercan constantemente jóvenes y hermosos hidalgos? Pero esos hidalgos tienen el alma ennegrecida y vieja por la traición, y vos la tenéis joven, grande, entusiasta: ese rey, que aún no ha puesto la planta en la vejez, es más débil que una mujer y más irresoluto que un niño, mientras que vos sois fuerte lo bastante para resistir solo todos los embates de los mandos de Castilla.

—¿Dos castillos?... —Sí; quiero ser fuerte, tener una bandera, un capitán y tres mil jinetes, como vos. —¿Y para qué, doña Judit? —Podría ser que yo también quisiera tener un partido. ¿No lo tienen todos en Castilla? —Os juro, señora, que vuestra petición es extraña para una dama: pediréis joyas... Pero castillos... —Realmente, no os los pido; os los truco. —Pero ¿qué castillos queréis? —Quiere las villas de Hariza y Cuéllar con sus fortalezas, y en cambio os doy la dehesa de Piedra Santa. —Dejadme meditar... La villa de Hariza está en la frontera... El navarro... —¿Descenáis? —dijo Judit desasiendo su mano de la del Condestable. —Me pedís demasiado. —Vos me pedís mi reputación, sin mancha hasta ahora. —Os he dicho simplemente... —Que pase por la querida del rey. —Y bien; si os doy esas villas... —Si me las trocáis... —Bien... Si os cambio esas villas... ¿me serviréis? Doña Judit nubló el semblante. —Seré vuestra amiga... —¿Y cuándo queréis? —Ahora mismo. Aquí hay dos pergaminos—dijo Judit levantándose y mostrándolos al maestro—las obligaciones están extendidas; solo falta vuestra firma y vuestro sello. El Condestable miraba atónito á Judit, que en una mano le mostraba un pergamino y en la otra una pluma: fuese porque Judit le fascinase, ó por un atrevimiento cálculo, asíó la pluma y firmó; después tomó de

la batea un cabo de cera colorada, la derritió á la luz y estampó sobre ella su sello. —Pedidme más, señora—la dijo. —Pues bien; os pido que cuando estéis triste, cuando creáis que un romance cantado por mi laúd disparará vuestra tristeza, vengaís á verme. —¡Oh! Sí, vendré; pero es preciso que venga también... —¿El rey? —Me habéis prometido hechizarle... esta noche... —¡Esta noche! No, esta noche no; dejadme que me prepare... Necesito... No... esta noche no. —¿Mañana? —Mañana sí. El Condestable se levantó y se puso el antifaz. —¿Os vais, señor? —Sí; sí; vuestra casa está encantada, doña Judit, y no me creeré libre sino cuando me encuentre fuera de ella. —¡Oh! Creo que algún empeño importante os hace abreviar vuestra visita, y os dejo. —Una palabra: ¿por dónde podrá entrar el rey? —Mañana os enviaré... Vivís, según creo... —En mi palacio de la calle Tenebregosa. —Pues bien, señor; mañana os enviaré con una de mis dueñas la llave de un postigo que dá al callejón del Conde. —¿A la vuelta de los Arcos de Benavente? —Sí. —Ahora, hermosa doña Judit, que os guarde Dios. —Y os vais sin que mis escuderos?... —No, no, dejad quietos á vuestros servidores: yo os juro por mi honor que conoceré demasiado mi espada los Hermanos del Cristo de las Tinieblas para que se pongan á mi paso. Señora, que os bendiga Dios. —Que él os proteja—murmuró Judit.

El Condestable besó la mano que le presentó la y ven, se embozó en el manto y salió. El semblante de la hebra cambió de expresión al desaparecer del Condestable, y se tornó livido. —He asido las manos del asesino—dijo—le he dicho amor. ¡Oh! Pero mi amor es la muerte. Imbécil que te crees bastante para hacer de un rey el escalde de tu grandeza, una mujer es más fuerte que tú, pero to que ha mirado frente á frente tu semblante abomineado y ha podido sonreírse; que ha asido tu mano; no te ha clavado su puñal en el corazón; pero no me basta una puñalada; tus enemigos, una vez muertos, honrarán tu cadáver. Necesito que mueras despreciado, loco, sobre la bayoneta negra de un cadalso, y los pergaminos son el primer escalón de mi vida ganza. Después de esto tomó de sobre la mesa los dos pergaminos, los enrolló, los guardó en su escarcelilla en paso precipitado y violento salió de aquella cámara y se perdió tras el tapiz de una puerta inmediata. En tanto el Condestable, embozado y á paso lento bajaba las escaleras de la casa de doña Judit. —¡Oh! ¡Despacio, despacio!—pensaba—Estas breas son embusteras y falsas como trampas de lobos escondidas bajo el césped. ¡Los castillos de Hariza y Cuéllar! Y bien... Mi proyecto es rápido... Antes que puedan legar sus gentes... sus alcaides á tomar posesión, yo sabré hasta qué punto me puedo fiar de ella... ¡Judia, hermosa, y los Hermanos del Cristo de las Tinieblas tienden á estocadas los impotentes de bajo de sus miradores! ¡Oh, despacio, Condestable, despacio!... Sobre todo, fuerza en el corazón... Si me parece inficionada; los ojos de esa mujer quemada. Creo que un principio de amor se revuelve en alma... ¡Oh! ese sería terrible... Creo que ahora más que nunca... Pero... cerca de aquí, fuera de la puerta de Madrid... Sí, sí; hay breajes infernales